

en apoyo de estar acordar el memorial que ²⁵⁰
presentó la Real Audiencia antes de la transición
con sus señas a ella, el Acuerdo de igualdad con
Referencias al mismo, y la aceptación del Gremio
de Seguros, que en su instancia fue el conformarse
este con la distribución de las Melbas que ma-
yormente se consumen en el modo formal y preciso
que se ha de hacer presente, y esto es lo que ha
también que la penetración de S. M. conoca
que siendo el Documento tal expresivo
sobre el particular, y que se hicieron como de
preliminarse para la Execución de transición
para dar uso al concepto, e intencionar, y a este
fin se hicieron en el otro sobre el estado por el
entonces, como de tiempo en hacer incinuar
alguna sobre el atum, y demás Partido que
se por que igualmente ofrece todo lo favorable
a la utilidad, y publico la transición, y documen-
to referido, en qualquier impedido accione
quiere. En fin, que mi animo sea produ-
cirme con razones que puedan perjudicar los
derechos de esta Nueva Ciudad, o un Publico,
tanto por lo es el de ser convenientes, ningunas
de estar, en quanto perjudicial, pero con lo con-
veniente para aqui segun mi conciencia, de ser co-
municar de la Real Audiencia de S. M. dependa lo com-
petente para que el Consejo de Seguros